



I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Asesoría Jurídica

LA HIGUERA, 21 ENE. 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en los Artículos, N° 4, 5, 7, 13,14, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, y en las normas pertinentes de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO N° Nº 0010

ANULESE Decreto de Nombramiento N° 007 de fecha 08-01-2013, en el que se nombra a la Srta. GABRIELA ISABEL GARRIDO LETELIER, R.U.T. Como psicóloga.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, REGISTRESE POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COQUIMBO, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución :

- 1.- Interesado
 - 2.- Carpeta de funcionario.
 - 3.- Personal Dpto. de Salud
 - 4.- Contraloría Regional de Coquimbo.
 - 5.- Archivo. N° 09 - 16/01/2013
- YGO/MPB/LDW/ycc